

Reunión de Comisión Directiva

Acta N° 63

En la ciudad de Balcarce, a los once días del mes de febrero de dos mil cuatro, y siendo las 19:00hs. se reúne la Comisión Directiva del Centro IDEB Balcarce, estando presentes por la Municipalidad de Balcarce el Dr. Eduardo Sánchez; por la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce el Ing. Ricardo Stoppani; por la Sociedad Rural de Balcarce el Sr. Adolfo Zingoni y el Sr. Guillermo Weingast; por la Federación Agraria Argentina Filial Balcarce el Sr. Marcelo Marino y el Ing. Carlos A. Erreguerena; por la Escuela de Educación Técnica N° 1 Lucas Kraglievich el Arq. José Alessio; por la Cámara de Turismo de Balcarce el Sr. Abel Cinalto y por la Estación Experimental Balcarce del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria el Ingeniero Agrónomo Antonio Gualati. Atento a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día dos del corriente donde se trató la modificación del artículo 1 del Estatuto de la Asociación, y a las observaciones formuladas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, esta Comisión Directiva resuelve por unanimidad modificar el mismo quedando redactado de la siguiente forma:


Artículo primero: En la localidad de Balcarce, partido de Balcarce de la Provincia de Buenos Aires donde tendrá su domicilio social, queda constituida una Asociación de carácter Civil denominada: Asociación Balcarce para el Desarrollo Local que tendrá por objeto la gestión, desarrollo y ejecución de cuantas actividades vayan encaminadas a favorecer el desarrollo socio-económico y la creación de actividades productivas en el Partido de Balcarce, pudiendo colaborar con otros organismos tanto públicos como privados, con el fin de cumplir mejor sus objetivos. Para ello se fijan los siguientes objetivos específicos: a) prestar servicios sin fines de lucro y realizar acciones conducentes al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la industria, el comercio, los servicios, el agro, la minería, la pesca y los restantes sectores productivos que desempeñan sus actividades principales en el partido de Balcarce, tanto para organizaciones de índole público como privado; b) apoyar el proceso de creación de nuevas empresas, estimular la iniciativa empresarial, la competitividad de las empresas y la continuidad de las mismas en el tiempo; c) Colaborar con las empresas y organismos públicos existentes y su inserción en el mercado, brindar asesoramiento integral y servicios profesionales; d) estimular la asociación de emprendimientos y empresas para mejorar su competitividad, contribuyendo a la diversificación de actividades productivas de la región y a la incorporación de valor agregado local a los productos y servicios; e) Procurar el apoyo para la formación de recursos humanos y la asistencia y asesoramiento técnico de personas y empresas, proveyendo facilidades para el entrenamiento y formación de los mismos y brindando becas de estudio; f) Crear oportunidades de trabajo; g) Ejecutar un modelo de gestión para el desarrollo económico local; h) Proyectar normas jurídicas y modelos para el desarrollo económico local; i) Promover la competitividad, becas y premios relacionados con emprendimientos innovadores en áreas de trabajo diferenciadas; j) Solicitar asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos y emprendimientos a organismos gubernamentales y no gubernamentales, como también a instituciones educativas a nivel provincial, nacional e internacional, y celebrar convenios para el cumplimiento del objeto social; k) Generar un ámbito de interacción entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas, personas y organismos estatales para incrementar el desarrollo económico local; l) Propiciar la creación de polígonos industriales y viveros de empresas; m) Estructurar, conducir y ejercer actividades de

índole estadística del Partido de Balcarce; n) Reforzar la presencia Internacional del Partido y empresas Balcarceñas mediante la cooperación internacional y captar inversiones, con el fin de promover la industria, el comercio y los emprendimientos del partido de Balcarce; o) Programar y ejercer la difusión de todos los actos de investigación, promoción, desarrollo y capacitación generados por la Asociación; p) Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

Todas las actividades serán realizadas por personal habilitado e idóneo sin fines de lucro.

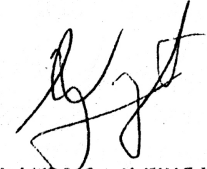
No siendo para más, se levanta la Reunión a las 20:00 hs., firmando el presente Acta el Sr. Guillermo Weingast y el Ing. Carlos A. Erreguerena, presidente y secretario respectivamente, de la Asociación.

1)



Ing. Carlos A. Erreguerena
Centro IDEB Balcarce

2)



GUILLEMO I. WENGAST
Presidente
I.D.E.B. Centro Balcarce